



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, con domicilio en Calle Independencia #336, Colonia Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: teléfono 33-1643-7111, correo electrónico: internacionales@guadalajara.gob.mx, y su Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Hidalgo S/N, Plaza Guadalajara Local 1, Colonia Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y con los siguientes datos de contacto: correo electrónico pasaportes2@guadalajara.gob.mx y número telefónico 33-3818-3600 Ext. 3571, 3573, 3574, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes datos:

- **Los Datos Personales Identificativos**, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; pseudónimo; correo electrónico; domicilio; escolaridad; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).
- **Los Datos Personales Sensibles**, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.
- **Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales**: la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia civil, penal o de cualquier otra rama del Derecho.



- **Datos académicos: títulos, cédula profesional, certificados.** Datos de tránsito y movimientos migratorios: información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.
- **Datos de tránsito y movimientos migratorios:** información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.

De los cuales se consideran datos personales sensibles los siguientes: firma, fotografía, huella, origen étnico o racial, discapacidades y estado físico o mental de la persona.

Los fundamentos legales que facultan a esta Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, y su Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 11 y 115
- ✓ Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones II y III, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2;
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;
- ✓ Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara: artículos 131 fracción VI y 143 fracciones IV y VI
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: artículo 28 fracción XII;
- ✓ Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje: Artículo 3 segundo párrafo;

Los datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención de Personas Migrantes, y su Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y los utilizaremos con las siguientes finalidades:



- Trámite de pasaporte mexicano primera vez para menores de edad.
- Trámite de pasaporte mexicano primera vez para mayores de edad.
- Trámite de pasaporte mexicano renovación para menores de edad.
- Trámite de pasaporte mexicano renovación para mayores de edad.
- Casos de Atención a Personas Migrantes.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; organismos internacionales, cuando se haya suscrito un acuerdo de colaboración; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contactos registrados por usted en dichos medios.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en la avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@guadalajara.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: octubre, 2025

Atentamente

Paola Nadine Cortés Calzada

Directora de Relaciones Internacionales y
Atención de Personas Migrantes
del Gobierno de Guadalajara